

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8146 *Resolución de 10 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Las Gábias (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 62, de 5 de abril de 2021, con corrección en el número 73, de 20 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador de Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 86, de 7 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gábias (<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>).

Las Gábias, 10 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, María Merinda Sádaba Terribas.